



Instituto de Investigación
en Educación

REVISTA

Actualidades
Investigativas
en Educación

Actualidades Investigativas en Educación

Revista Electrónica publicada por el
Instituto de Investigación en Educación
Universidad de Costa Rica
ISSN 1409-4703
<http://revista.inie.ucr.ac.cr>
COSTA RICA

LA CRISIS CONTEMPORÁNEA DE LA FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA EN COSTA RICA: UN ESLABÓN MÁS DE LA ESTRATEGIA NEOLIBERAL

THE CONTEMPORARY CRISIS OF FUNDING FOR PUBLIC HIGHER EDUCATION IN COSTA RICA: A LINK IN THE NEOLIBERAL STRATEGY

Volumen 10, Número Especial
pp. 1-20

Este número se publicó el 15 de noviembre de 2010

Edgar Solano Muñoz

La revista está indexada en los directorios:

[LATINDEX](#), [REDALYC](#), [IRESIE](#), [CLASE](#), [DIALNET](#), [DOAJ](#), [E-REVIST@S](#),

La revista está incluida en los sitios:

[REDIE](#), [RINACE](#), [OEI](#), [MAESTROTECA](#), [PREAL](#), [HUASCARAN](#), [CLASCO](#)

Los contenidos de este artículo están bajo una licencia [Creative Commons](#)



**LA CRISIS CONTEMPORÁNEA DE LA FINANCIACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA EN COSTA RICA:
UN ESLABÓN MÁS DE LA ESTRATEGIA NEOLIBERAL**
THE CONTEMPORARY CRISIS OF FUNDING FOR PUBLIC HIGHER EDUCATION IN
COSTA RICA: A LINK IN THE NEOLIBERAL STRATEGY

Edgar Solano Muñoz¹

Resumen: *En este ensayo se hace un análisis de las variables ideológicas implicadas en la actual discrepancia entre el Estado y las universidades públicas respecto Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior Estatal (FEES). Dicho texto, obedece a la necesidad de realizar un aporte al debate que existe en Costa Rica sobre el presupuesto universitario. Por ello, se aborda, en primer lugar, la razón de ser y la función social de las universidades públicas en Costa Rica, pasando, posteriormente, a lo que se considera la estrategia de debilitamiento por la cual están pasando las instituciones de educación superior. Se concluye que tanto los beneficios sociales como el impacto en la estructura productiva del país ameritan sostener, e incluso aumentar, la financiación estatal de la educación superior pública.*

Palabras clave: EDUCACIÓN SUPERIOR, FINANCIAMIENTO, NEOLIBERALISMO, UNIVERSIDADES PÚBLICAS

Abstract: *This essay is an analysis of the variables involved in the current ideological conflict between the state and public universities with respect to the special fund for financing. This code reflects the need to make a contribution to the debate that exists in Costa Rica, on the university budget. Therefore, first addresses the rationale and the social role of public universities in Costa Rica, later moving to what is seen as weakening strategy for which they are passing the higher education institutions. It is concluded that social benefits such as the impact on the country's productive structure, deserve support and even increase state funding for public higher education.*

Keywords: HIGHER EDUCATION, FINANCE, NEOLIBERALISM, PUBLIC UNIVERSITIES

¹ *Doctor en Historia por la Universidad de Costa Rica. Es Catedrático, y se desempeña como docente e investigador en la Sede Guanacaste de la Universidad de Costa Rica.*

Dirección electrónica: solano.edgar@gmail.com

Artículo recibido: 17 de agosto, 2010

Aprobado: 12 de noviembre, 2010

Introducción

Costa Rica está siendo transformada por la clase política al utilizando el ideario neoliberal. La larga cadena de transformaciones del estado costarricense inició con la firma y ejecución del Primer Programa de Ajuste Estructural (PAE I) durante el gobierno de Luis Alberto Monge (1982-1986), y encuentra su corolario con la aprobación en el 2007 -mediante referéndum- del Tratado de Libre Comercio con los Estado Unidos (TLC). Desde la administración Monge, el Estado ha sufrido modificaciones tendientes a reducir los mecanismos de distribución de la riqueza, pactados en la reforma social de los años cuarenta del siglo XX.

En primer término, se alteró el patrón de la producción nacional -v. gr. agricultura de cambio-, orientándola hacia la obtención de productos *atractivos* en los nuevos mercados (por ejemplo, flores, cítricos, macadamia, maní, mini-vegetales y otros) que dieron al traste con la seguridad alimentaria de la que gozaba nuestro país. Posteriormente, durante el cuatrienio 1986-1990 primera administración de Oscar Arias, se rompió con el monopolio de las cuentas corrientes y otros beneficios que poseía la banca estatal. En las administraciones subsiguientes, se prepararon las condiciones para que nuevos agentes de mercado incursionaran en los campos de las telecomunicaciones, la electricidad, la telefonía, los seguros y las pensiones. Todo esto aunado a un progresivo deterioro de las garantías laborales de los trabajadores costarricenses. La salud del pacto social establecido en el periodo 1940 - 1949 entre el Estado y la sociedad civil costarricense, es precaria. El episodio más reciente de la afronta neoliberal en Costa Rica es la confrontación que, desde el año 2009, tiene el gobierno contra las universidades estatales a efectos de dotarlas de su financiamiento.

Por lo anterior, el propósito de este ensayo es poner de relieve las motivaciones ideológicas presentes en la actual discrepancia entre el Estado y las universidades públicas respecto al Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior Estatal (FEES). Esta dificultad no es exclusiva de nuestro país. En otras latitudes de Latinoamérica, donde las fórmulas neoliberales han incursionado con mayor fuerza, el problema del financiamiento de la educación superior pública ha recibido todo tipo de "recetas" para su solución. Así pues, el ensayo se compone de tres segmentos: 1. una reflexión sobre la razón de ser de la universidad pública en el contexto de la crisis de su financiamiento, 2. el papel de las universidades públicas respecto al mundo del trabajo y, 3. el análisis de las tendencias privatizantes de la educación superior pública.

1. La financiación de la educación superior no es un tema de números, es un tema de desarrollo

En el actual conflicto por el financiamiento de la educación superior en Costa Rica, no se señala el tema del aporte de las universidades públicas al desarrollo del país, sino cuánto cuesta ello. El enfoque del gobierno es estrictamente reduccionista y considera casi como su única variable el equilibrio fiscal del país. Esta postura no es propia. Es derivada de los lineamientos que el Banco Mundial emana sobre este tema. De hecho, dicho organismo señala que: "*en la mayoría de los países en desarrollo el grado de participación del gobierno en la educación postsecundaria ha excedido con creces lo que se considera económicamente eficiente*" (Banco Mundial, 1995, p. 2).

Lo anterior contradice, radicalmente, lo que nuestro propio gobierno ha suscrito en las últimas conferencias de la UNESCO relacionadas con la educación superior. En ellas, se ha puesto de relieve la importancia que tiene, para los países en vías del desarrollo, el emblemático precepto de: "*Educación para todos a lo largo de toda la vida*" (UNESCO, 1998, p. 1). Al tratar el tema del financiamiento de la educación, superior desde la perspectiva de la asignación de recursos, es decir, desde el presupuesto, el gobierno deja de lado aspectos medulares del aporte de dichas instituciones a la sociedad en general.

Entre otros, los beneficios sociales de la educación superior se refieren a la generación de conocimiento en todas las áreas del saber y, a la vez, su transferencia a los sectores productivos, el desarrollo de las artes y las humanidades y la reflexión sobre la naturaleza misma de la sociedad en que vivimos, por consiguiente, es claro que el tema del financiamiento de la educación superior en Costa Rica es un tema relacionado con el desarrollo y el modelo político de nuestro país. Por ello, conviene pasar revisión de algunos de los argumentos que los detractores del modelo de financiamiento expresan.

2. Las dudas sobre la oferta académica y la vinculación de las universidades públicas con el mundo del trabajo

La oferta académica de la universidad no está exenta de las presiones del mercado. En *stricto sensu*, ésta no se define por él, pero tampoco lo pierde de vista. La atención de la demanda de profesionales, en áreas específicas del conocimiento, es una constante siempre presente a la hora de definir las opciones académicas que se ofrecen. Esto no significa que

las universidades públicas ofrezcan una oferta académica diversa, ya que el compromiso de la universidad pública es promover la ciencia, la cultura y las artes. Es decir, ofrecer una formación integral a su población estudiantil. Sin embargo, las críticas respecto a esta actividad sustantiva del quehacer universitario se concentran en dos tópicos:

1. los estudiantes duran mucho tiempo en graduarse y, con ello, es tardía su incorporación al mercado laboral y,

2. los canales de comunicación entre las universidades públicas y los sectores productivos no son lo eficientes que deberían ser, sobre todo, de cara a la incorporación de nuevos conocimientos en los procesos productivos. "*Los programas de formación generalmente están desfasados, son muy academicistas y no estimulan la innovación y creatividad*" (Tunnerman, 1999, p. 76).

La duración de los estudiantes en lograr la titulación en la carrera de su preferencia es un asunto de carácter multifactorial. En los últimos años, todas las universidades estatales de Costa Rica han realizado transformaciones curriculares a efecto de que sus planes de estudios no manifiesten depreciación en cuanto a su creditaje. Esto ha incidido, de manera positiva y directa, en el tiempo de permanencia dentro de estas casas de estudios superiores. Sin embargo, hay otros factores que también intervienen en el tema del tiempo requerido para lograr una titulación universitaria, entre ellos tenemos: la disposición de recursos económicos familiares destinados al soporte de los estudios de los hijos y la preparación académica que el estudiante de nuevo ingreso obtuvo durante la secundaria, pero, específicamente, las condiciones de socio-económicas del país. De hecho, solo un 40% de los causales de retardo y deserción estudiantil universitaria se ubican en el plano intra-universitario. Por ello, se considera que la desigualdad social se transforma en desigualdad educativa.

Ahora, existe en nuestra sociedad costarricense la *vana sensación* de que la calidad de las universidades se mide por la cantidad de títulos que entregan, así como por el tiempo en que sus estudiantes se logran titular. La poderosa propaganda de la educación superior privada sostiene que la excelencia académica se mide por estos criterios. Dichosamente, los estudios de opinión realizados a los empleadores de nuestro país, no consideran estos elementos dentro de los requisitos de elección de personal, sino, más bien, la calidad de la formación y la disposición que muestran los nuevos graduados para trabajar en equipo, entre otras destrezas.

Estudios realizados por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), han demostrado, en reiteradas ocasiones, que los empleadores de nuestro país se inclinan por contratar a graduados de las universidades públicas.

Los informáticos, ingenieros y administradores recibieron una buena calificación por parte de sus compañías. Los empresarios del país consideran que los graduados en estas áreas tuvieron una preparación adecuada durante la universidad, aunque deben mejorar su inglés, redacción y ortografía, por ejemplo, en el estudio sobre Administración el 100 por ciento de las empresas se mostró satisfecho con la formación de los profesionales en esta área en las universidades estatales; además, la enseñanza en Informática recibió una nota casi perfecta 97 de cada cien empresas entrevistadas sostuvieron que la formación que imparten las estatales en esta carrera es satisfactoria. (Gólcher, 2004, 15 de mayo, p. 6-A).

En el mismo sentido, los ciudadanos del país reconocen el papel o la función social de educación superior estatal. En una encuesta de CONARE/UNIMER, relacionada con las expectativas de los ciudadanos respecto a las instituciones de educación superior públicas del país, un 95% de los consultados expresó que *"los costarricenses han puesto parte de sus esperanzas en las universidades públicas, pues la mitad de ellos considera que estas deben buscar soluciones a los problemas de los grupos más humildes. Además, les piden contribuir con el desarrollo cultural y humanístico"*. (Serrano, 1999, p. 7-A).

Otro aspecto de relieve en las consultas populares, sobre el papel de la educación superior pública en nuestro país, es el relacionado con la movilidad social que ésta favorece. Una buena parte de los jóvenes no pueden pagar altas matrículas y el cobro de los créditos en las instituciones privadas supera la capacidad de pago de una familia con ingreso promedio en el país, de modo que su única opción de formación universitaria es a través de la educación superior pública. En investigaciones recientes de OPES, se sostiene que:

La situación laboral de los graduados es realmente satisfactoria en muchas oportunidades académicas de las cuatro universidades ya que no presentan problemas de desempleo, los trabajos que desempeñan están estrechamente relacionados con sus carreras y la mayoría está contratada a tiempo completo o muy cerca del tiempo completo. (OPES, 2004, p. 27)

La mejora de las condiciones de remuneración económica y ascenso laboral son un beneficio agregado a la titulación de los jóvenes profesionistas. La obtención del título ha incidido, de manera directa, en las condiciones de vida de los nuevos graduados. Por lo anterior, los jóvenes profesionales de las universidades públicas consideran que:

Los diplomas universitarios son una llave para ascender en el trabajo y mejorar el salario. Por ejemplo, el 66% de los graduados laboraba cuando recibió el certificado, y cerca de la mitad obtuvo un aumento de sueldo cuando le dieron el título. Además, el 32% subió de puesto. También se les facilitó el camino a quienes buscaban empleo. El 70% de los que no tenían trabajo, lo obtuvieron en menos de seis meses, tras recibir el título. (Golcher, 2004, 24 de octubre, p. 7-A)

El fenómeno de la expansión de la educación superior privada en nuestro país tomó auge en los años ochenta del siglo XX, cuando a raíz de la crisis del sistema económico, y con ello de las finanzas estatales, las instituciones de educación superior pública vieron contraídos sus presupuestos y su accionar. Esto abrió un espacio para que la demanda no atendida en las universidades públicas fuera absorbida por esas instituciones:

En el transcurso de la década, la proporción de estudiantes matriculados en universidades privadas pasó de un 30 a más del 45%, lo que hace suponer que en la frontera del 2000 la proporción de estudiantes en establecimientos privados sea equivalente a la de los establecimientos públicos, lo que hará —y de hecho está haciendo— que Latinoamérica cuente con una de las mayores proporciones de estudiantes universitarios dentro de la opción privada en el mundo. (Rodríguez, 1999, p. 67)

En nuestro país, la coexistencia de la educación pública superior estatal y la privada es una realidad. No obstante, lo que subyace en dicha coexistencia es el tema de calidad de la formación de profesionales y su incidencia en el desarrollo del país.

Costa Rica. Cantidad de títulos universitarios entregados.1999-2008

1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
17.364	21.179	23.280	26.469	23.302	26.051	25.739	26.472	26.800	28.956	30.754	33.201
4.257	4.161	4.381	3.955	4.131	4.118	4.378	4.112	4.234	4.258	4.421	4.330
2.378	2.253	2.526	2.586	2.389	2.830	2.849	3.152	3.264	2.868	1.243	1.326
713	832	735	876	834	1.084	1.104	996	1.287	1.369	2.495	2.476
1.582	2.067	2.125	2.173	1.659	2.214	2.176	2.114	2.372	2.353	2.323	2.197
8.434	11.866	13.513	16.879	14.289	15.805	15.232	16.098	15.643	18.108	20.272	22.872
Fuente: Informe estadístico del Estado del programa Estado de la Nación											
1997,1998,1999, 2000, 2001,2003, 2004,2005,2006,2007,2008.											

Ahora, en cuanto a los mecanismos de vinculación entre la universidad pública y la sociedad, se puede constatar que en los últimos diez años (quizá más), las instituciones se han dado a la tarea de establecer mecanismos a través de los cuales su diálogo y colaboración con los sectores productivos se desarrolle. Una de esas iniciativas es la formación continua. Ésta es vista como un recurso para la actualización permanente de los profesionales en servicio y también de aquellos trabajadores que no ostentan un título universitario.

La importancia de la iniciativa deriva de la dinámica del mercado laboral, en donde la adquisición de nuevas destrezas implica no solo el mantenimiento del puesto de trabajo, sino, también, el acceso a nuevos horizontes laborales. Con el grado de evolución del conocimiento y la ciencia es imposible, hoy en día, que los trabajadores no reciban formación permanente para el cambiante mundo del trabajo. En la actualidad, todas las universidades públicas de Costa Rica ofrecen programas de educación continua. Este es un esfuerzo orientado a revitalizar la relación universidad/sociedad en ámbitos que van más allá de la docencia y la capacitación y también en la investigación. No hay duda de que con ello la universidad pública contribuye, de forma sustantiva, al desarrollo local, regional y nacional.

3. La razón de ser de las universidades públicas costarricenses en el contexto de la crisis de su financiamiento

La universidad pública en Costa Rica es el espacio académico de excelencia para el desarrollo de la juventud y de las futuras generaciones. En este sentido, la formación profesional universitaria sigue siendo un medio para la movilidad social en nuestro país. La universidad forma ciudadanos concientes, críticos y sensibles respecto al devenir de la sociedad con capacidades profesionales, que orientadas ha atender las demandas que en ella surjan:

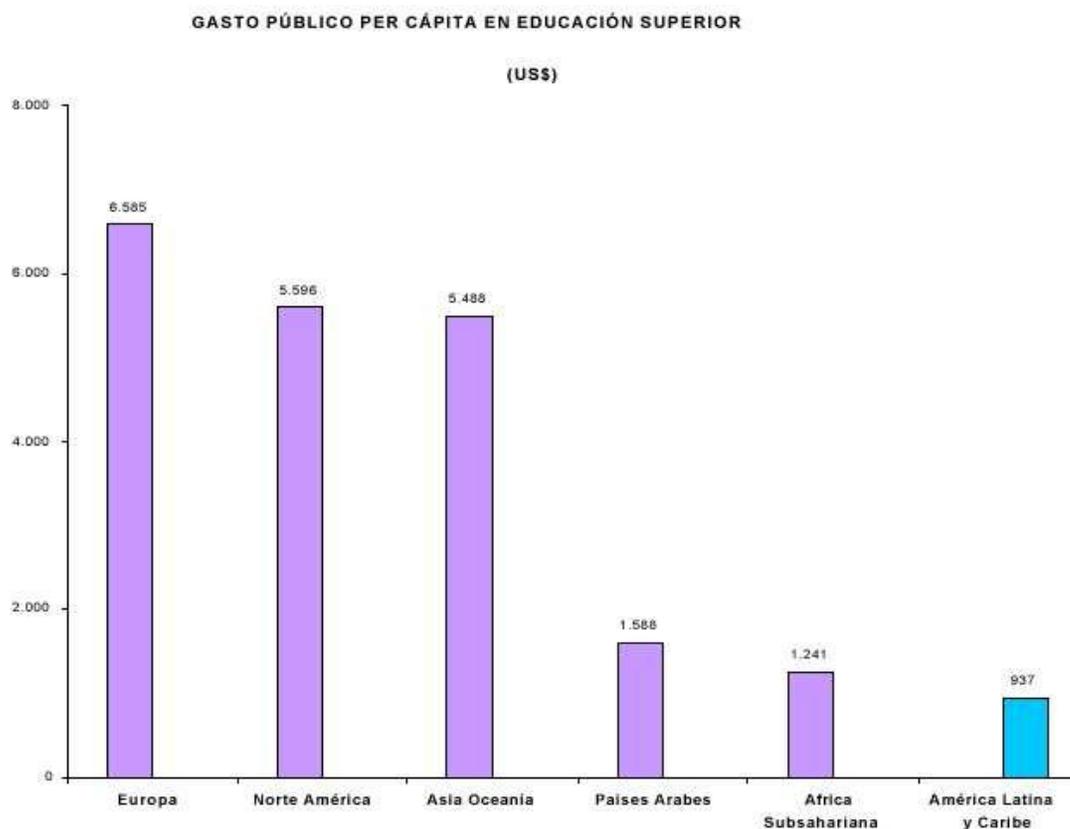
Son también fábricas del intelecto, en cuanto producen nuevos saberes, ideas, información, teorías, comprobación de relaciones causales, comprensión de fenómenos, nuevas técnicas y métodos. Son crisol donde se mezclan y se forjan las influencias de su medio y de su tiempo, y son también conducto que transmite contenidos cognitivos y valorativos de una generación a la siguiente. (Mayorga, 1999, p. 39)

La universidad pública, en Costa Rica, contribuye a atacar el problema de pobreza, desigualdad y exclusión que aqueja a nuestro país. Se constituye en el epicentro de la generación de conocimiento y de la gestación de las ideas que modelan a la sociedad costarricense. En pleno auge de la sociedad del conocimiento es indispensable la participación de la universidad pública en el desarrollo del país; por consiguiente, reiteramos que el tema de su financiamiento no es un asunto exclusivamente fiscal, tal y como lo plantean las autoridades gubernamentales de nuestro país:

Lo que no puede ser es que las universidades pretendan verse como la única prioridad nacional y le exijan al Gobierno y la sociedad un aumento injustificable y desproporcionado y, mucho menos, que esto se justifique con base en aumentos automáticos e inerciales en sus costos y no en la mejora y expansión de sus servicios educativos. (Garnier, 2010, 18 de junio, p. 31-A, 2010)

Con este tipo de afirmaciones queda plasmada la falta de voluntad de los políticos de turno en cumplir el precepto constitucional de financiar, adecuadamente, la educación superior pública. En la Constitución de nuestro país queda establecido, en el artículo 85, que el Estado tiene la responsabilidad ineludible de financiar la educación superior, y en asegurar sus beneficios para toda la sociedad. Está claro que las finanzas públicas tienen límites y hay muchas otras necesidades públicas insatisfechas. Pero las continuas sugerencias o insinuaciones de que el Estado debe disminuir el financiamiento de la educación superior -

que ha sido bien captada por los miembros de CONARE-, suscita una disconformidad más, a las muchas que los costarricenses poseen sobre el quehacer de su gobierno. En todo caso, es lamentable que nuestra región latinoamericana es la que menos invierte en educación superior: "menos de la cuarta parte de la media mundial, y del orden del 15% de lo que asignan las zonas más desarrolladas, de acuerdo con las cifras recientemente publicadas por UNESCO en su Informe Mundial sobre la Ciencia 1998" (Brovetto, 1999, p. 48).

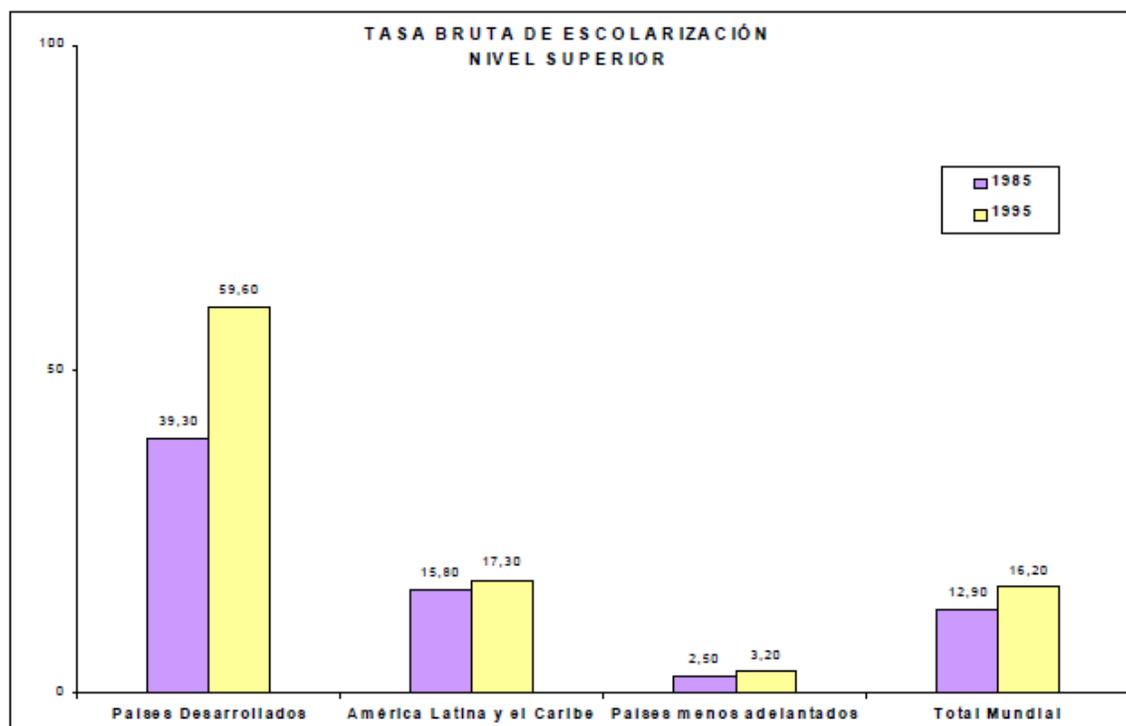


Fuente: Informe Mundial sobre Educación, UNESCO, 1998.

En algunos países latinoamericanos se aplican fuentes alternas de financiamiento de la educación superior; por ejemplo, impuestos específicos para la formación profesional en determinadas áreas (medicina, ingenierías, enfermería, etc), aumento del valor de los créditos estudiantiles, el financiamiento comunitario a través de organizaciones de la sociedad civil, el financiamiento internacional y el financiamiento proveniente de la empresa privada, entre otros. Sin embargo, se considera que el financiamiento estatal es prioritario

frente a otras formas de financiamiento, ya que por lo general las fuentes externas de recursos para las universidades tienen fines específicos determinados por las personas o instituciones que lo suministran. También es importante destacar que el Estado y las universidades públicas poseen mayores posibilidades de determinar las prioridades en la formación de recursos humanos para el desarrollo del país. Sobre todo si se considera que "en los países desarrollados se estima que para la próxima década, el 40% de los puestos de trabajo requerirán 16 años de formación, mientras que el 60% restante exigirá por lo menos diploma de bachillerato". (Yarzabal, 1999, p. 23).

Al considerar lo anterior, si los países latinoamericanos desean alcanzar de manera sostenida mayores niveles de desarrollo y crecimiento económico, solo tienen una opción: invertir en la generación de conocimiento que se obtiene de la investigación en sus universidades. Sin conocimiento generado desde la academia, es imposible elevar el valor agregado de los bienes y servicios con los que se pretende competir en la economía cada vez más globalizada. La llamada "*civilización del conocimiento*", no discrimina en cuanto a la actividad creativa en todas las áreas del saber. Impulsar la educación pública en todos sus niveles debe ser una prioridad de quienes ostentan el poder, porque ello significará, a largo plazo, el factor primordial para el desarrollo regional sostenible. La relación entre desarrollo del conocimiento y desarrollo económico es directamente proporcional, tal y como se muestra en el siguiente gráfico.



Fuente: UNESCO (Informe Mundial sobre Educación, 1998)

4. El desfinanciamiento de la educación superior pública: un eslabón más en la cadena de modificaciones neoliberales de Costa Rica

El proceso mediante el cual el Estado costarricense se aleja de las actividades estratégicas del desarrollo del país y las traslada a la iniciativa privada, se inaugura en el periodo 1982-1986. En 1982, nuestro país firmó, con el Fondo Monetario Internacional, el "Programa de estabilización y recuperación económica", en él se contenían medidas tendientes a equilibrar las finanzas públicas que la crisis general de la economía occidental provocó. La secuencia de las modificaciones, sugeridas por el FMI, abarcó desde modificaciones estructurales del sistema productivo, hasta la programación de gasto del Estado.

Las áreas cubiertas por el programa fueron: i. reformulación de las políticas de exportación orientadas a nuevos mercados; ii. mayor eficiencia y productividad del sistema financiero bancario; iii. expansión de la producción agrícola; iv. promoción del acceso a la propiedad a nuevos grupos sociales; v. apoyo y reasignación de recursos para facilitar el proceso de transición de las empresas a las nuevas actividades; vi. mejor administración del

sector público, lo que incluye la racionalización del gasto del sector público; vii. mayor movilización de recursos a través de reformas fiscales y aumento de tarifas de los servicios públicos; viii. mayor selectividad y perfeccionamiento de la programación de las inversiones del sector público (Lizano, 1990, p. 12).

Las transformaciones sugeridas en el plan en mención modificaron el quehacer que el estado costarricense había definido como estrategia de desarrollo desde 1948. La intervención del Estado fue constante entre 1948-1982. A través de los ministerios y algunas instituciones autónomas, el Estado se encargaba de regular los precios de los productos de la canasta básica, la creación de la infraestructura e incluso la fijación de los salarios mínimos del sector público y privado. En el mismo sentido, el gobierno central concentraba la generación de energía eléctrica, así como la telefonía y la atención de las políticas de bienestar social.

El grado de intervención del Estado en la economía costarricense fue constante. No solo dentro del sector público, sino en el conjunto del PIB que para 1980 era del orden del 23.9% (OFIPLAN, 1982, p. 312). Dicha presencia también se dio en la intensidad de las regulaciones. Por ejemplo, la Asamblea Legislativa aprobó, entre 1950 y 1980, la suma de 1.446 leyes, muchas de ellas provenientes de la administración central, otras de las instituciones autónomas y otras de las empresas públicas.

Con las modificaciones planteadas en el *programa de estabilización económica*, firmado durante la administración de Luis Alberto Monge (1982-86), se inicia de manera formal el cambio en el modelo de desarrollo de nuestro país hacia una economía más orientada hacia el mercado internacional y con la menor regulación posible del Estado en la esfera económica. En orden de aparición, las principales medidas orientadas a desarrollar y profundizar el modelo aperturista neoliberal de la economía costarricense han sido:

PROGRAMA DE ESTABILIZACIÓN Y RECUPERACIÓN ECONÓMICA (1982)



PROGRAMA DE AJUSTE ESTRUCTURAL/PAE I (1985)



PROGRAMA DE AJUSTE ESTRUCTURAL/PAE II (1989)



PROGRAMA DE AJUSTE ESTRUCTURAL/PAE III (1995)



TRATADO DE LIBRE COMERCIO CENTROAMÉRICA-ESTADOS UNIDOS (2007)

En perspectiva histórica, se puede afirmar que entre el PAE I y el CAFTA se ha ido profundizando la estrategia de intervención orientada hacia el mercado y al desarrollo de la iniciativa privada. El espectro de acciones ha sido amplio y abarcó desde la política de privatización de empresas públicas, política de empleo público, de pensiones, política fiscal, de liberalización financiera y de apoyo al comercio exterior. En el contexto de los compromisos suscritos con los organismos internacionales, el estado costarricense se ha visto forzado a seguir las siguientes medidas:

- ✓ El Estado debe permitir el funcionamiento del mercado (o de sus agentes) absteniéndose de realizar actividades productivas o distributivas directas.
- ✓ La intervención estatal sólo se requiere cuando el mercado estuviese poco desarrollado, para potenciarlo, o cuando su libre funcionamiento fracasase.
- ✓ El mantenimiento de los equilibrios macroeconómicos, por medio de un déficit público sostenible atenuando la inflación y la contracción de la inversión privada.
- ✓ La creación de un "entorno competitivo" para las empresas, estableciendo un marco jurídico, con sistemas jurídicos, judiciales y normativos eficaces, donde los derechos

de propiedad estuviesen bien definidos y protegidos, y un marco económico que fomentase la innovación, la difusión tecnológica y el aprovechamiento eficiente de los recursos, por medio de la apertura a las importaciones y las inversiones extranjeras.

- ✓ El desarrollo institucional, mejorando la eficiencia de la administración pública y promoviendo las libertades políticas y civiles.

Ahora, en el plano del financiamiento de la educación superior, las ideas neoliberales consideran que se deben establecer "nuevas reglas del juego", tal y como sucede con los agentes económicos:

El estilo neoliberal infunde al ideal educativo un carácter competitivo. Se procura llegar a la excelencia por el estímulo de las ambiciones individuales, y se prepara así a quienes participarán en el sistema económico liberal. Se requiere un sentido del progreso del país, que se vincula con la inversión y el crecimiento, aun cuando sea excluyente y poco solidario. (Calcano, 1997, p. 15)

Esta suerte de "darwinismo social", que impulsa el ideario neoliberal aplicado a la visión sobre la educación pública, privilegia la financiación de I, II y III ciclos, y deja la educación superior para aquellos que puedan cubrir su costo:

se trata de que los estudiantes paguen la enseñanza superior, a la que se presenta como una vía que utilizan los graduados -que en general pertenecen a familias de ingresos altos o medios-, para ganar dinero. Si fuera así, es justo que sus estudios no sean subvencionados por el Estado. (Calcano, 1997, p. 32)

Directrices recientes del Banco Mundial² (1994), insisten en que se debe sopesar, cuidadosamente, el correcto balance en la asignación de recursos entre los subsectores educacionales, enfatizando en que la expansión y calidad de la educación superior se han de lograr con poco o ningún incremento en el gasto público o, en el mejor de los casos, obteniendo los recursos financieros de fuentes alternativas. Por ello, se ve complicada la expansión de la financiación estatal de la educación superior pública, ya que representa una variable más de los cálculos de ejecución presupuestaria, antes que una inversión social. En el actual debate sobre el financiamiento de la educación superior pública en Costa Rica, la

² Con las que las autoridades de gobierno en el área de Educación coinciden plenamente.

óptica que sobre este tema manifiesta el ministro de Educación, Leonardo Garnier, es un vivo ejemplo de este tipo de postura, cuando señala:

Todos debemos velar porque los recursos públicos se asignen al conjunto de prioridades sociales, ambientales y económicas del desarrollo nacional... lo que no puede ser es que las universidades pretendan verse como la única prioridad nacional y le exijan al Gobierno y la sociedad un aumento injustificable y desproporcionado y, mucho menos, que esto se justifique con base en aumentos automáticos e inerciales en sus costos y no en la mejora y expansión de sus servicios educativos. (Garnier, 2010, p. 31-A).

Las palabras anteriores nos permiten introducir la variable de los cuestionamientos que, en el caso costarricense, los detractores de las universidades públicas y su financiamiento estatal sustentan alrededor de cuatro principios, a saber:

- I. El financiamiento estatal es paternal, anacrónico, benevolente y se encuentra desvinculado de los criterios de calidad y eficiencia.
- II. La oferta educativa se hace a espaldas de la demanda del mercado.
- III. La regulación de las estructuras corporativas internas de las universidades públicas inciden más que el entorno social en la fijación de sus metas y fines.
- IV. La sociedad se encuentra relativamente insatisfecha con el quehacer de las universidades públicas.

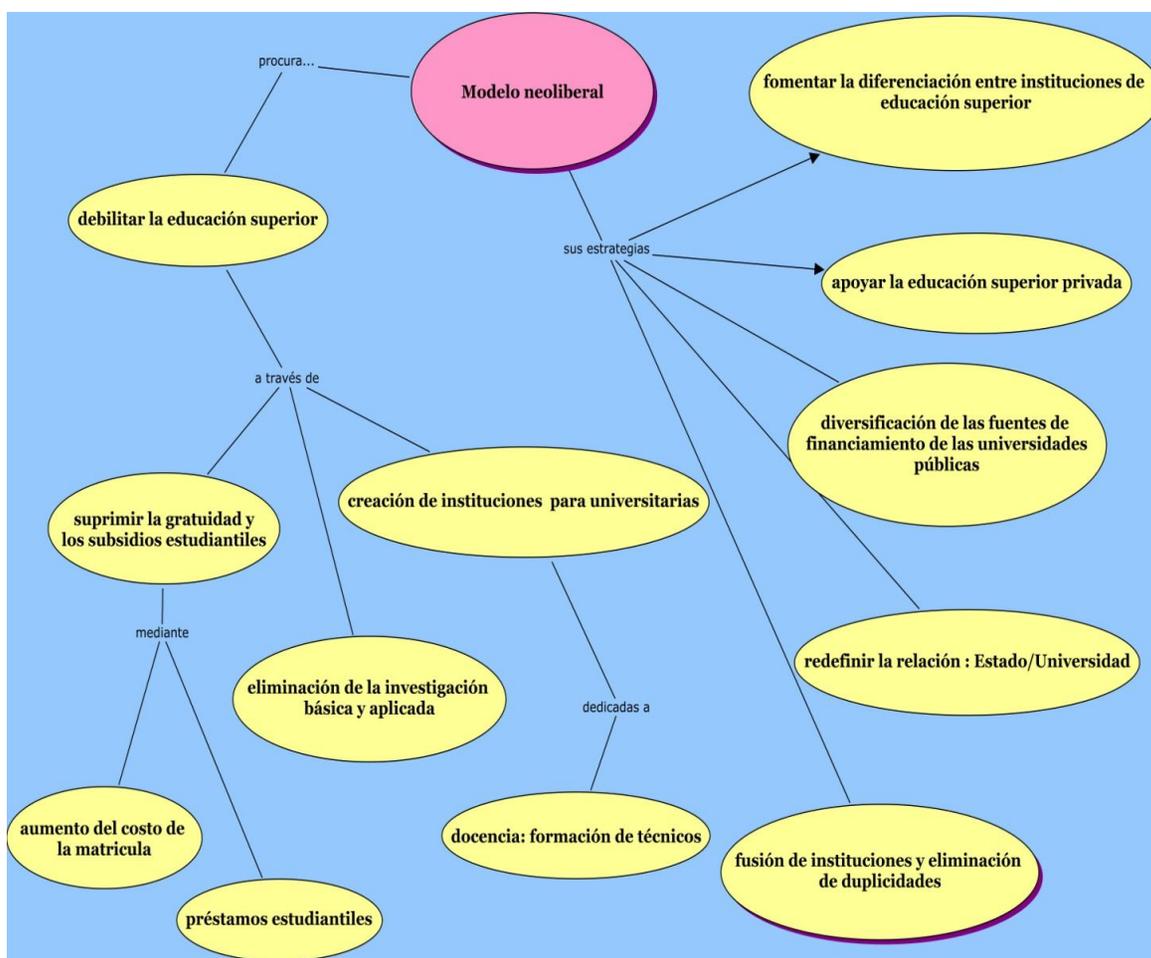
En la prensa costarricense, estas críticas han encontrado espacio en la actual coyuntura de confrontación entre el gobierno y las cuatro universidades públicas. El discurso, antes que enfocarse en el tema de la relación educación superior/desarrollo, se centra en los prejuicios ideológicos que los grupos conservadores del país tienen respecto al tema en cuestión:

El país clama sin tregua por estos tres valores: respeto (ética), objetividad (fidelidad a los hechos y a los datos fehacientes) y transparencia (antítesis del secretismo). Desde este trinomio, cabe sopesar datos tan relevantes como los publicados ayer por el Gobierno: ¿puede el Poder Ejecutivo –o, mejor, nosotros, los contribuyentes–, financiar el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), que se triplicaría cada cuatro años, entre el 2011 y el 2015, hasta alcanzar un aumento astronómico de 390. 000

millones de colones, lo que significa un aumento del 97% del costo por estudiante? (Rodríguez, 2010, p. 33-A)

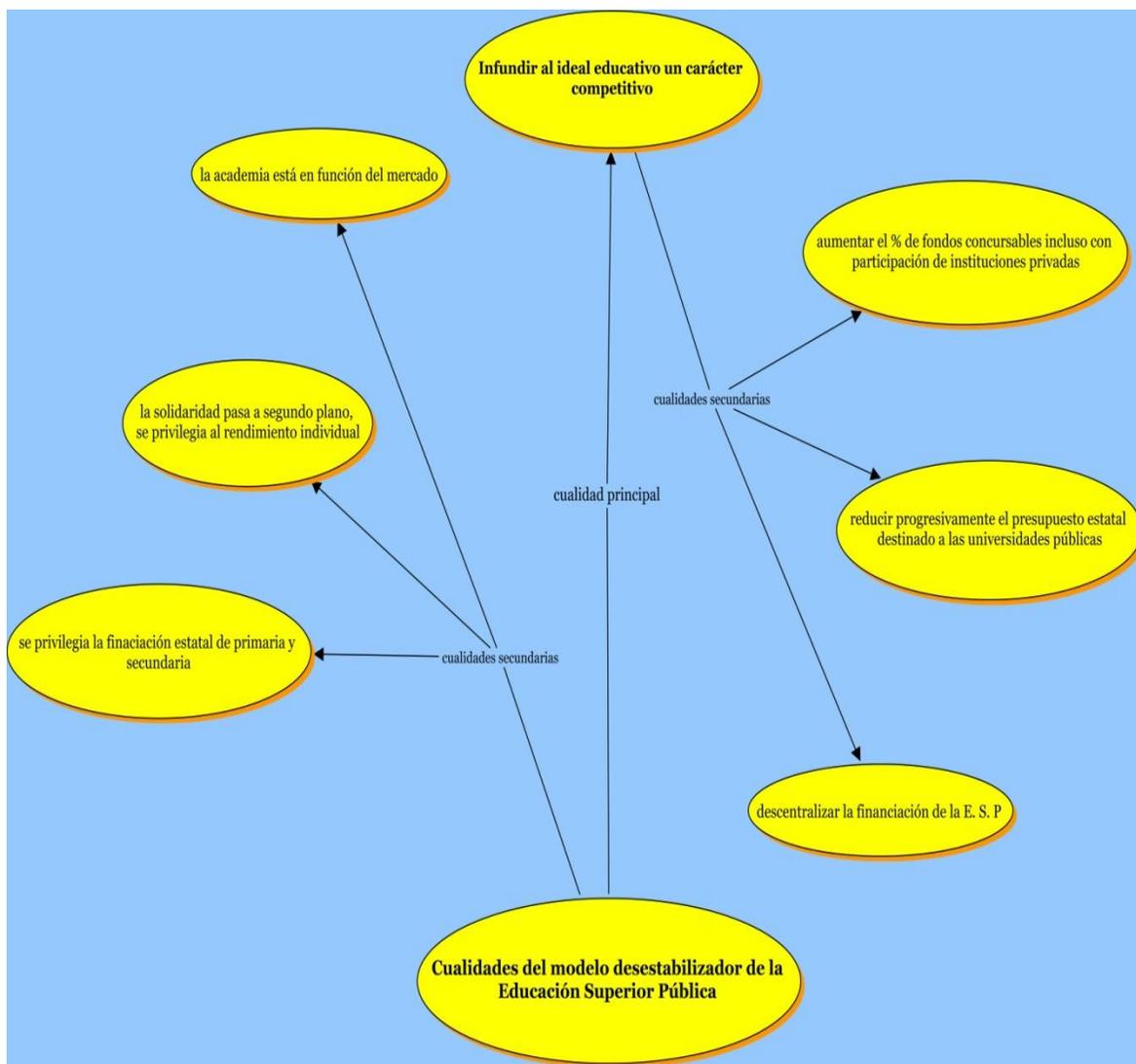
En síntesis, ¿cuáles son los atributos del modelo de educación superior por el que propugnan los neoliberales en Costa Rica? En los dos mapas conceptuales que se presentan a continuación, se ofrece una sinopsis de sus postulados. Cabe señalar que algunos de sus elementos constitutivos ya se han puesto en aplicación en nuestro país, y otros han salido a la luz pública a raíz de la disputa entre el gobierno y las universidades públicas.

Mapa conceptual #1. Atributos del modelo neoliberal aplicado a la educación superior



Fuente: Elaboración propia

Mapa conceptual #2. Cualidades secundarias del modelo neoliberal aplicado a la educación superior costarricense



Fuente: Elaboración propia

Conclusión

En las páginas anteriores, se ha pasado revisión al papel que la universidad pública cumple en el entorno social costarricense, por lo que ésta es una reflexión oportuna en el contexto de la crisis de su financiamiento. El artículo 85 de la constitución política de Costa Rica obliga al Estado a cubrir el financiamiento de la educación superior pública.

No obstante, el gobierno aduce que la crisis económica, que afecta a la economía costarricense, no permite aportar lo que el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) ha estimado como lo necesario para cubrir las necesidades de los centros de educación superior. Al igual que en el primer quinquenio de la década de los noventa del siglo XX, la crisis presupuestaria de las universidades ha despertado todo tipo de reacciones. Hay quienes propugnan por su debilitamiento mediante la reducción de su presupuesto y quienes la defienden atendiendo al principio de que la educación sigue siendo el principal instrumento de ascenso social y de desarrollo.

En otras latitudes, la discusión sobre el financiamiento de la educación superior tiene una larga trayectoria. Por eso, se ha hecho énfasis en que las fórmulas y medidas, que se quieren implementar en nuestro país, han causado poco o ningún éxito en otros países latinoamericanos y más bien, han logrado que el sistema universitario público se debilite. La coyuntura actual, (así como la ya citada de los 90) coincide con la expansión de la educación universitaria privada, lo que no es obra de la casualidad.

El modelo económico neoliberal, cuyo rastro hallamos desde el año 1982, ha impulsado un tipo de sociedad basada en la competencia, el rendimiento y la poca solidaridad. Es un modelo que produce mucha riqueza, pero que, a la vez, la concentra. Nuestro país produce cada vez mayor cantidad de divisas a raíz del ciclo aperturista neo-exportador bajo el cual vivimos, pero no muestra mayores bondades respecto al desarrollo social. Paralelamente, los costarricenses ven cómo el sistema de solidaridad, surgido entre 1940-1949, se va desmantelando sistemáticamente y dicho proceso, desestructurante, se ha acelerado a partir del 2007 con la firma del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos.

Referencias

- Banco Mundial. (1994). Higher Education. The lessons of experience. Washington: Banco Mundial. La versión en español es: Banco Mundial. (1995). **La enseñanza superior: Las lecciones derivadas de la experiencia**. Estados Unidos de América, Banco Mundial, Departamento de Educación y Política Social del Banco Mundial.
- Brovetto, Jorge. (1999, set-dic). La educación superior en Iberoamérica: crisis, debates, realidades y transformaciones en la última década del siglo XX. **Revista Iberoamericana de Educación**, (21). Madrid. España, Universidad siglo XXI.
- Calcagno, Alfredo, Eric. (1997, may-ago). El financiamiento de la educación en América Latina. **Revista Iberoamericana de Educación**, (14). Madrid: España.
- Garnier, Leonardo. (2010, 18 de junio). Entre un presupuesto justo y una pretensión insensata. **La Nación. Sección de opinión**, p. 31-A.
- Gobierno de Costa Rica. (1982). **Distribución del gasto público en las instituciones autónomas y semi-autónomas**. San José, C.R.: Oficina de Planificación.
- Gólcher, Raquel. (2004, 15 de mayo). Empresas satisfechas con estudios de universitarios. **La Nación. Noticias nacionales**, p. 6-A.
- Gólcher, Raquel. (2004, 24 de octubre). El 93% de los universitarios consigue trabajo. **La Nación, Noticias nacionales**, p. 7-A.
- Lizano, Eduardo. (1990). **Ajuste estructural en Costa Rica**. San José: Academia de Centroamérica.
- Mayorga, Román. (1999, set-dic). Los desafíos a la universidad latinoamericana en el siglo XXI. Madrid: España. **Revista Iberoamericana de Educación**, (21).
- Oficina de Planificación de la Educación Superior – OPES. (2004). **La Vinculación de las Universidades Estatales Costarricenses con el Sector Productivo**. San José, C.R.: OPES.
- Rodríguez, Gómez, Roberto. (1999). La universidad latinoamericana en la encrucijada del siglo XXI. **Revista Iberoamericana de Educación**. Madrid. España, Número 21 Monográfico: Universidad siglo XXI / Septiembre – Diciembre.
- Rodríguez, Julio. (2010, 15 de junio). **En Vela**. La Nación. Sección de Opinión, p. 33-A.
- Serrano, Monserrat. (1999, 5 de julio). Ticos piden a "U" ayuda. **La Nación. Noticias nacionales**, p. 7-A.
- Tunnermann, Carlos. (1999). **Educación superior de cara al siglo XXI**. San José, C.R.: Editorial Mirambell.
- UNESCO. (1998). Declaración sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe. En: **Conferencia Mundial sobre la Educación Superior**. Paris: UNESCO

UNESCO. (1998). **Informe Mundial sobre Educación**. Madrid: UNESCO

UNESCO. (1998). **Informe mundial sobre Educación**. España: Editorial Santillana.

Yarzabal, Luis. (1999). **Consenso para el Cambio en la Educación Superior**. Caracas, Venezuela: IESALC/UNESCO.